Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA DIRECTA
FORMATO DE SOLVENTACIÓN

DATOS DE LA OBRA

ENTE PÚBLICO EJECUTOR:	Municipio de Tuxcacuesco
CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:	DIGELAG ACU 034/2014
CONTRATISTA:	Ejecutada por administración directa
ORDEN DE TRABAJO:	s/n
PROGRAMA:	FISE 2014
MUNICIPIO:	Tuxcacuesco
LOCALIDAD:	El Platanar
NOMBRE DE LA OBRA:	Construccion de comedor comunitario en la comunidad del platanar, municipio de Tuxcacuesco, Jalisco

DATOS DE LA OBSERVACIÓN

No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN:	414/2015
FOLIO No.	009/2016
FECHA ELAB. FOLIO:	4 de febrero de 2016
No. DE OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	0494/DGVCO-DOD-RT/2016
FECHA DEL OFICIO:	04-feb-16
OBSERVACIÓN APLICADA EN ESTIMACIÓN Y/O MEMORIA:	MEMORIA 1, 2 Y 3
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS	A-009/2016
OBSERVACIONES PECUNIARIAS	$ 1.532,72

SOLVENTACIÓN PECUNIARIA

MONTO SOLVENTADO	$ 1.532,72
MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	$ -

SOLVENTACIÓN ADMINISTRATIVA

No. SOLVENTADAS	No. DE PENDIENTES
1	0

STATUS

RESPUESTA DEL ENTE PÚBLICO VERIFICADO

No. DE OFICIO DE RESPUESTA:	S/N	SIGNADO POR:	
FECHA DEL OFICIO:	28 de abril de 2016	NOMBRE:	Lic. José Guadalupe Fletes Araiza
FECHA DE RECIBIDO:	4 de mayo de 2016	CARGO:	Presidente municipal

DOCUMENTOS PRESENTADOS: Reintegro (ficha de deposito), Bitácora de obra, Memorias 1, 2 y 3, notas informativas, convenio modificatorio, acta de cabildo, acta de entrega al comité comunitario, constancia de ejecución de obra, fotografía de placa de obra,

ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONCLUSIÓN

Se recibió por parte del municipio de Tuxcacuesco el reintegro del monto observado, con ficha de deposito en la cuenta de gobierno del estado para solventar el monto observado por este OEC, así mismo envió contestación y documentación para solventar la observación administrativa, procediendo a efectuar el análisis correspondiente de los documentos arriba mencionados, donde las memorias 1, 2 y 3 amparan los trabajos verificados y el monto asignado para la obra, así mismo las actas de entrega recepción, constancia de ejecución firmada por las autoridades correspondientes, se anexa expediente técnico y memoria fotográfica.

Por lo anterior se concluye como solventadas las observaciones efectuadas por este OEC.

Elaboró:

Ing. Oscar Jesús Pichardo Rincón
Auditor

Revisó:

Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla
Director de Área de Obra Directa